



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
BUENAVENTURA – VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada
Horario: 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Celular: 3176460390

j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

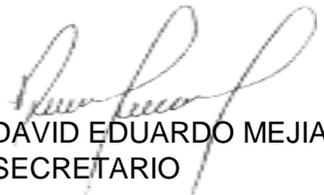
RAD	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA
2017-00149-00	EJECUTIVO	BANCO W.	MARIA FANNY HERNANDEZ DE RENDON	Liquidación de crédito

FIJACIÓN EN LISTA 012

FIJACIÓN EN LISTA QUE SE HACE EL DIA DE HOY EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, PARA HACER CONOCER EL TRASLADO EN EL PROCESO REFERIDO.

NOTA: SE FIJA UNO (1) EXPEDIENTE

Hoy veintiséis (26) de Abril de dos mil veintiuno (2021) siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) se fija en lista la liquidación de crédito por el término de 1 día conforme a lo dispuesto por el artículo 110 del Código General del Proceso, vencido dicho termino queda en traslado la misma a disposición de las partes por el termino de tres días hábiles de conformidad con el artículo 32 de la ley 1395 del 2010.


DAVID EDUARDO MEJIA CAICEDO
SECRETARIO